

UNA MIRADA INTERDISCIPLINAR DEL DERECHO Y LA MATEMÁTICA: UN CASO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

María Josefina Tavano y Ana María Narvaez
Prof. Tit de Introducción al D Privado y Prof. Adjunta de Cálculo

Resumen

En la actualidad, existen modelos matemáticos que ofrecen interpretaciones razonables a ciertos problemas del Derecho, entre los cuales pueden citarse la responsabilidad civil, la valuación de la vida humana, la litigiosidad, etc.

El objetivo del presente trabajo es mostrar algunos modelos aplicados a la responsabilidad civil, adecuados para la enseñanza y aprendizaje de los alumnos de grado; esto implica un enfoque interdisciplinario entre el Derecho y la Matemática que no es tarea sencilla, menos aún utilizando elementos de Economía; es una intercomunicación de laboriosa construcción.

Se describen hipótesis, antecedentes, metodología y marcos teóricos de la investigación didáctica, formulándose un caso real resuelto jurídicamente, que se pretende sea analizado por los estudiantes con y sin formulación matemática para posterior comparación.

El aporte principal es el diseño de una propuesta de innovación en la enseñanza tradicional del Derecho, pues partiendo del caso verídico, se analizan las dificultades que encuentra esta ciencia, a la que el AED (Análisis Económico del Derecho) y la Matemática colaboran con instrumental propio en el intento de resolver “casos difíciles”. Se obtienen, además, aplicaciones matemáticas a la realidad jurídica.

Esta es una etapa intermedia de la investigación, con un subproducto fundamental, la transposición pedagógica, brindando una perspectiva científica desafiante.